Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 289992 - Lp01101-15. Adquisición de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto

Consulta 1 - Solicitar Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Nos es grato dirigirnos a Uds a efectos de solicitar una prórroga de 15 días corridos en la fecha de presentación de propuestas, prevista para el 22/09/2015, de manera de contar con el tiempo necesario para la elaboracion de una oferta competitiva. El pedido obedece al poco tiempo obtenido para el estudio del pliego y preparación de oferta, dado que el plazo para realizra consultas vence el 14/09/2015 y el llamado se publico el 10/09/2015. Esperando una respuesta favorable, nos despedimos atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2015
Favor remitirse a las fechas establecidas en la Adenda N° 1.		

Consulta 2 - Solicitud de prórroga.

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Por la presente solicitamos prórroga de 15 (quince) días más para la presentación de las ofertas; para una mejor preparación de las mismas, debido al poco tiempo entre la publicación y el periodo tope de consultas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2015
Favor remitirse a las fechas establecidas en la Adenda N° 1.		

Consulta 3 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Solicitamos la prórroga del plazo de la recepción de propuestas por un periodo de 15 dias o en su defecto dar cumplimiento al Art. 21 de la Ley 2051.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2015
Favor remitirse a las fechas establecidas en la Adenda N° 1. Asimismo, aclaramos que según Decreto N° 1107/2014 "Por la cual se establece el procedimiento de subasta a la baja electrónica y se derogan los decretos Nos. 12453/2008 y 5517/2010" en su Art. 20 establece"...La convocatoria de los interesados será efectuada a través del Portal de Contrataciones Públicas de acuerdo a los siguientes plazos mínimos para la presentación de las ofertas: Inciso b) Ocho (8) días hábiles cuando se trate de Licitaciones Públicas Nacionales".		

Consulta 4 - CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
La Planilla de Datos Garantizadas y los planos de armaduras son documentos sustanciales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2015
Se requiere la presentación de las Planillas de Datos Garantizados y Planos de Armaduras, pero durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones sobre los mismos dado que no constituyen documentos sustanciales; favor leer el ítem F de la Sección VII.;ANEXO Nº I; (DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA).		

Consulta 5 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2015
1) Sección II Criterios de evaluación y requisitos de calificación (b) Experiencia y capacidad técnica. 3) Acreditar la capacidad mínima de producción de 1000 postes mes, para lo cual el oferente deberá completar satisfactoriamente el formulario N° 11 . infraestructura y herramientas de la sección VI-Formularios Consulta: si el criterio de la ANDE durante la inspección es de CUMPLE o NO CUMPLE o se permitirá completar la infraestructura y la ANDE podrá inspeccionar el local del oferente las veces que sea necesario hasta cumplir el requisito indicado en los formularios. g) Inspecciones y pruebas en etapa de evaluación. La ande podrá verificar in situ , el cumplimiento de todos los requisitos par parte del oferente,conforme al formulario N° 11 formulario de infraestructura y herramientas Consulta: Cuando el pliego indica podrá,.. se entiende que la inspección podrá durar el tiempo que requiera el oferente para poner sus instalaciones en condiciones y cumplir lo indicado en la planilla N° 11, o será Cumple o no Cumple. 2) Seccion IV - Condiciones generales del contrato 13.1 Ajuste de precios Quien establece el precio del combustible, tanto para el precio vigente a las fechas de entregas del suministro como la vigente a la fecha de inicio de recepción de ofertas..? Cuál es el organismo oficial o no oficial que avale el precio a respetar para incluir en la formula de ajuste de precios.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2015
1. La verificación del cumplimiento de las condiciones de las Infraestructuras y Herramientas es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación, por lo tanto tiene la potestad de realizar las inspecciones SOLAMENTE DURANTE LA ETAPA DE EVALUACIÓN y no hasta que el oferente complete los requerimientos. 2.) El precio del Gasoil a ser tenido en cuenta para aplicar en la fórmula de reajuste es el precio Gasoil común fijado por PETROPAR S.A.		